



**SELLO VARTO, DIEZ MARA-
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIE-
NTOS Y SESENTA Y OCHO.**

En que pide licencia para vender
 una bota de ardim a diez quartos a
 libra = sacm. de xoseguar de lo a
 Cordado =
 En rto. N.º Don Jeronimo Sandoval
 En rto. N.º Donado Juan Antonio
 En rto. N.º Don Juan Gallego Rey =
 Sacm. a cargo de la libranza de dos mill
 de que remanido despachara fuese de los
 de la villa de Valcañal y Donna Beatriz
 a guado Regidores para la compra de
 la Regia Mayor de las barzeas sobre
 Diego Beltrán de... que de y punto
 de la casa de... los...
 En rto. Propios hacen lo que guardo
 Gabriel... a Condador de la renta de
 la canya de... los... a volver
 los de la Santa de la paja de...
 Luno... de... Inve de
 respecto de no a... Gabu...
 Para hacer las obligacion q no podese de
 tener la compra de la Regia acuerda
 que se despache la dicha libranza con efecto
 para las abas facion queda con...
 la dicha Santa de la canya a gloria de
 mas propios... y binun doll
 y o... ha...
 do... de...
 los... de...
 Mer... Regidores... en
 de acuerdo... acordado
 sacm. a cargo que los...
 cartas...
 que de...
 Sales...
 sacm. de...
 Los... de...

Libranza para
 de...
 Comuna

En...
 de...

